



FIRMAS DE ASISTENCIA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES 2015-2018, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 22 DE JULIO DE 2016, A LAS 09:00 HRS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. FERNANDO VELASCO GÓMEZ, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	<i>Fernando Velasco Gomez</i>
C. L.A. J. CRUZ JIMÉNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.	<i>J Cruz Gonzalez</i>
C. LICDA. GUILLERMINA VALENCIA MONTES, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.	
C. PROFRA. MARTHA ZAMORA VERJÁN, SÍNDICA MUNICIPAL.	
C. ING. SALOMÓN SALAZAR BARRAGÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.	
C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO, TESORERO MUNICIPAL.	
L.A.P.C.P. ABRAHAM OSORIO GONZÁLEZ, REGIDOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MARCADOS Y RESTAURANTES.	
L.I. AQUILEO LLERENAS MACÍAS, REGIDOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES.	
C.P. ARACELY TORRES VILLASEÑOR, CONTRALOR MUNICIPAL	<i>Aracely Torres</i>
LIC. GUILLERMO RAMOS RAMÍREZ, ASESOR JURÍDICO.	<i>P.A.</i>



ASUNTO: ACTA DE LA TERCERA REUNION 2016 DEL
COMITE DE ADQUISICIONES 2015-2018.

=== En la Población de Comala, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las nueve Horas del Día Veintidós de Julio del año Dos Mil Dieciséis, se reunieron en la Oficina que ocupa el H. Cabildo Municipal de éste H. Ayuntamiento, previamente convocados para llevar a cabo la **TERCERA REUNION ORDINARIA 2016** del Comité de Adquisiciones 2015-2018, los CC. **FERNANDO VELASCO GOMEZ**, Oficial Mayor y Presidente del Comité, **LIC. J. CRUZ GONZALEZ JIMENEZ**, Auxiliar Administrativo y Secretario del Comité, con el apoyo del Artículo 67, Fracciones II y III de la Ley del Municipio Libre y Artículo 29, Fracción II y Cuarto Transitorio de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal del Estado de Colima, bajo la siguiente Orden del Día: ===

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACION DE LA SESION, PREVIA COMPROBACION DEL QUORUM LEGAL
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
4. REVISION Y EN SU CASO APROVACION DE CUADROS DE COMPARACION.
5. REVISION Y EN SU CASO APROVACION DE OFICIOS DE EXCEPCIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

Fernando Velasco Gomez

J Cruz

=== El C. Fernando Velasco Gómez, Oficial Mayor y Presidente del Comité manifestó estar presente la mayoría de los miembros del Comité para dar cumplimiento el primer punto del orden del día. =====

=== El Presidente del Comité comprobando que existió quórum legal, procedió a declarar legalmente instalados los trabajos de la presente Reunión y en consecuencia válidos todos los acuerdos tomados en la misma para cumplir el punto dos del orden del día. =====

=== En el desahogo del Punto Tres se dio lectura al acta del SEGUNDA REUNION 2016 del comité de adquisiciones 2015-2018 =====

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

"2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"

Leona Vicario No.1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx





=== En el desahogo del Punto cuatro el CC. **FERNANDO VELASCO GOMEZ**, Oficial Mayor y Presidente del Comité, **LIC. J. CRUZ GONZALEZ JIMENEZ**, Auxiliar Administrativo y Secretario del Comité, se presentó el cuadro de comparación siguiente: =====

CUADRO DE COMPARACION	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/003/2016	LLANTA 265/65 R 17 MICHELIN LATITUD DEFENDER LTX	LORENZO VAZQUEZ GOMEZ	\$ 13,255.19 PRECIO SIN IVA INCLUIDO.
CC/004/2016	2 MOTOSIERRAS, 01 MOTOSIERRA STHIL MODELO 210 18", 01 MOTOSIERRA STHIL MODELO 361 28".	LEONEL GARCIA CARRILLO	\$ 15,700.00 PRECIO SIN IVA INCLUIDO.
CC/005/2016	TRABAJO DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAFON DE TABLAROCA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE COMALA	SAYMOC S.A DE C.V.	\$ 12,240.00 PRECIO SIN IVA INCLUIDO.

CCM

=== En el Punto Cinco el CC. **FERNANDO VELASCO GOMEZ**, Oficial Mayor y Presidente del Comité, **LIC. J. CRUZ GONZALEZ JIMENEZ**, Auxiliar Administrativo y Secretario del Comité, se presentó los oficios de excepción siguientes: =====

OFICIO DE EXCEPCIÓN	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/015/2016	Renta de mobiliario para atender necesidades varias en el Municipio de Comala Col.	Juan Arturo Salazar Fuentes	\$ 27,681.04 Precio IVA Incluido.

Fernando Velasco Gomez

"2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"

Leona Vicario No.1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx





OFICIO DE EXCEPCIÓN	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/016/2016	Reparación de vehículos KODIAK I y III. De servicios Públicos del Municipio de Comala Col.	Daniel Galván Pinto.	\$ 27,550.00 Precio IVA Includido.
CC/017/2016	Reparación de vehículo pasajero DINA, 1-DUV-07 de la dirección de Cultura y deporte y Turismo.	Lidia Larios Mendoza.	\$ 14,133.44 Precio IVA Includido.
CC/018/2016	Reparación de vehiculó 11-71, 12-50 y 11-77.de Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Comala Col.	Lidia Larios Mendoza.	\$ 36,760.40 Precio IVA Includido.
CC/019/2016	Reparación de Vehículo de Servicios Públicos FH-73285, denominada como la GRUA.	Lidia Larios Mendoza.	\$ 31,198.20 Precio IVA Includido.
CC/020/2016	Renta de mobiliario para atender necesidades varias en el Municipio de Comala Col.	Juan Arturo Salazar Fuentes.	\$ 10,318.40 Precio IVA Includido.

Fernando Velasco Gomez

LCR

===== En el mismo punto número CINCO el CC. **FERNANDO VELASCO GOMEZ**, Oficial Mayor y Presidente del Comité, **LIC. J. CRUZ GONZALEZ JIMENEZ**, Auxiliar Administrativo y Secretario del Comité, se dio lectura a la ACTA No.02 DE LA SESION ORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COMICION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE COMALA ADMINISTRACION 2015-2018, en el punto cinco donde le solicitan al Consejo de Administración, que el COMITÉ DÉ COMPRAS DEL AYUNTAMIENTO sea el encargado de someter y aprobar en su caso sobre las compras emergentes del Organismo Operador de Agua se somete la siguiente compra: =====

R

[Handwritten signature]

"2015, 75 Años de la Fundación de la Universidad de Colima"

Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx





OFICIALÍA MAYOR

OFICIO DE EXCEPCIÓN	CONCEPTO	PROVEDOR	IMPORTE
CC/021/2016	Compra de bomba para extracción de agua en el pozo del REMUDADERO. (menos un descuento de \$10,000.00 de apoyo de la comunidad)	BMC DE COLIMA S.A. DE C.V.	\$ 25,500.00 Precio IVA Incluido.

== No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día se procedió a la clausura de esta Reunión, siendo las Once horas con Veintidós Minutos del 22 de Julio del 2016 == = = = =

== Se extiende la presente en Comala, Estado de Colima, a los 26 días del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis. = = = = =

C. FERNANDO VELASCO GOMEZ
PDTE. DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

LIC. J. CRUZ GONZALEZ JIMENEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ.

LIC. GUILLERMINA VALENCIA MONTES
SECRETARIA MUNICIPAL Y VOCAL

ING. SALOMON SALAZAR BARRAGAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFESORA. MARTHA ZAMORA VERJAN
SINDICA MUNICIPAL Y VOCAL

C.P. ADALBERTO MENDOZA ANGUIANO
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL

L.I.P ABRAHAM OSORIO GONZALEZ
REGIDORA MUNICIPAL Y VOCAL

L.I. AQUILEO LLERENAS MACIAS
REGIDORA MUNICIPAL Y VOCAL

C.P. ARACELY TORRES VILLASEÑOR.
CONTRALOR MUNICIPAL Y VOCAL

LIC. GILLERMO RAMOS RAMIREZ
ASESOR JURIDICO Y VOCAL

"2015, 75 Años de la Fundación
de la Universidad de Colima"

Leona Vicario No.1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx



CONCEPTO	CANTIDAD	LLANTAS Y SERVICIOS PIRAMIDE/ LORENZO VAZQUEZ GONZALEZ		HACSA S.A. DE C.V.		GEIT AUTOMITRIZ S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB- TOTAL
LLANTA 265/65 R17 MICHELIN LATITUD DEFENDER LTX PARA VEHICULO TOYOTA TACOMA FH 80 909	4	3,313.798	13,255.192	3,431.05	13,724.20	3,699.00	14,796.00
		SUB- TOTAL	13,255.192	SUB- TOTAL	13,724.40	SUB- TOTAL	14,796.00
		IVA	2,120.83	IVA	2,195.87	IVA	2,367.36
		TOTAL	15,376.00	TOTAL	15,920.27	TOTAL	17,163.36

ATENTAMENTE
"SUFARGIO EFECTIVO, NO RELECCION"
COMALA COL 22 DE JULIO DEL 2016

J Cruz Gonzalez Jiemenz
LIC. J CRUZ GONZALEZ JIEMENZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL H. SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS.





C.C. 004/2016

CONCEPTO	CANTIDAD	JORGE PADILLA GURROLA		LEONEL GARCIA CARRILLO		LUIS ORTINEZ PICHARDO	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
MOTOSIERRA STHIL MODELO 210 18"	1	6,300.00	6,300.00	5,800.00	5,800.00	5,950.00	5,950.00
MOTOSIERRA STHIL MODELO 361 28"	1	12,000.00	12,000.00	9,900.00	9,900.00	10,900.00	10,900.00
		SUB-TOTAL	18,300.00	SUB-TOTAL	15,700.00	SUB-TOTAL	16,850.00
		IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
		TOTAL	18,300.00	TOTAL	15,700.00	TOTAL	16,850.00

Fernando Villaseca Jimenez

ATENTAMENTE
"SUFARGIO EFECTIVO, NO RELECCION"
COMALA COL 22 DE JULIO DEL 2016

J Cruz Gonzalez
LIC. J CRUZ GONZALEZ JIEMENZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL H. SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



C.C. 005/2016

CONCEPTO	CANTIDAD	JOSUE JESUS DE NAZARET ORTIZ GARCIA		JOSE FRANCISCO FUENTES VELASCO		SAYMOC S.A. DE C.V	
		PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAFON DE TABLARROCA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALA	1	\$ 13,200.00	\$ 13,200.00	\$ 12,137.07	\$ 12,137.07	\$ 10,551.72	\$ 10,551.72
		SUB-TOTAL	\$ 13,200.00	SUB-TOTAL	\$ 12,137.07	SUB-TOTAL	\$ 10,551.72
		IVA	\$ 2,112.00	IVA	\$ 1,941.93	IVA	\$ 1,688.28
		TOTAL	\$ 15,312.00	TOTAL	\$ 14,079.00	TOTAL	\$ 12,240.00

ATENTAMENTE
"SUFARGIO EFECTIVO, NO RELECCION"
COMALA COL 22 DE JULIO DEL 2016

J. Cruz Gonzalez J.
LIC. J CRUZ GONZALEZ JIEMENZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE COMPRAS.

Leona Vicario No. 1





OFICIO: CC/0015/2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el procedimiento y se contrataron los servicios de **JUAN ARTURO SALAZAR FUENTES**.

Por la cantidad de: ----- 27,681.04 (Veintisiete Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 04/100 M.N.). Según facturas: J1916, J1918, J1937, J1982, J1939, J1984, J1989, J1990, J1874, J1878, J1880, J1881, J1883, J1885, J1886, J1891, J1896, J1895 Y J1897 La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción V, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones es debida a que los servicios de renta de mueble y demás artículos para dar cumplimiento a las actividades programadas y por no contar con artículos propios.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 21 de Junio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
C. FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

Juan Gonzalez

[Signature]
Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx

Fernando Velasco Gomez
[Signature]



OFICIO: CC/016/2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el y se contrataron los servicios de **DANIEL GALVAN PINTO**.

Por la cantidad de: ----- \$ 27,550.00 (Veintisiete Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). Según facturas 30 y 19 La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción XV, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones, son de uso determinado para Reparación de vehículo de Servicios Públicos KODIAK III Y KODIAK I. de los cuales no es posible precisar su alcance.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

Fernando Velasco Gomez

San Gonzalez

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 22 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Colima



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el y se contrataron los servicios de **LIDIA LARIOS MENDOZA**

Por la cantidad de: ----- \$ 14,133.44 (Catorce Mil Ciento Treinta y Tres Pesos 44/100 M.N.). Según facturas 33 La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción XV, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones, son de uso determinado para Reparación de vehículo de pasajero de la dirección de cultura 1-duv-07 de los cuales no es posible precisar su alcance.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 21 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

J. Car. General J.



OFICIO: CC/018/2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el y se contrataron los servicios de **LIDIA LARIOS MENDOZA**

Por la cantidad de: ----- \$ 36,760.40 (Treinta y Seis Mil Setecientos Sesenta Pesos 40/100 M.N.). Según facturas 1159,1160, 1162 y 1186 La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción XV, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones, son de uso determinado para Reparación de vehículo de Seguridad Publica vehículo 11-71,12-50 y 11-77 de los cuales no es posible precisar su alcance.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 21 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

2026

Leona Vicario No. 1
Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10



OFICIO: CC/019/2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el y se contrataron los servicios de **LIDIA LARIOS MENDOZA**

Por la cantidad de: ----- \$ 31,198.20 (Treinta y Un Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 20/100 M.N.). Según facturas 1212 La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción XV, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones, son de uso determinado para Reparación de vehículo de Servicios Públicos FH- 73285 de los cuales no es posible precisar su alcance.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

Lea Gennales

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 22 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

[Firma]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el procedimiento y se contrataron los servicios de **JUAN ARTURO SALAZAR FUENTES**.

Por la cantidad de: ----- 10,318.40 (Diez Mil Trecientos Dieciocho Pesos 40/100 M.N.). Según facturas: J-2009, J-1874, J-2011, J-1999, J-2003, J-2001, La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción V, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones es debida a que los servicios de renta de mueble y demás artículos para dar cumplimiento a las actividades programadas y por no contar con artículos propios.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

ATENTAMENTE

Comala, Col., a 22 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Fernando Velasco Gomez
C. FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

J. Cruz Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE COMALA, COL. PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, informamos a éste Cuerpo Colegiado, que esta Dependencia del Ayuntamiento Municipal a mi cargo, opto por no llevar a cabo el procedimiento y se llevó a cabo la adquisición de una motobomba centrífuga marca Evans con motor eléctrico de 15 H.P. 220-440 volts, para **la extracción de agua del REMUDADERO**. Por la cantidad de: -----
----- \$ 25,500.00 (Veinticinco Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Según facturas: B-005468, La selección del procedimiento de contratación se encuentra como fundamento de excepción en el Art. 41 Fracción V, de la Ley en la materia.

La motivación que actualiza la causal de excepción de las tres cotizaciones es debida la adquisición de dicho material es de vital existencia para la comunidad en cuestión.

Igualmente, se informa a este órgano deliberativo que la selección del procedimiento se encuentra fundada en criterio de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, tal como lo exige el Artículo 40 de la ley adjetiva.

ATENTAMENTE
Comala, Col., a 22 de Julio de 2016
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Sen Gonzalez

Fernando Velasco Gomez
C. FERNANDO VELASCO GOMEZ
Oficial Mayor

[Handwritten signature]

Leona Vicario No. 1
Centro, Comala, Colima
T. 31.550.10
comala.gob.mx

